

**RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO BASADO EN EL ACUERDO MARCO CON VARIAS EMPRESAS Nº EXPTE. 2020/278634, PARA LA CONTRATACIÓN DEL LOTE 1 SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES LÍQUIDOS EN ESTACIONES DE SERVICIO, SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES LÍQUIDOS EN PEQUEÑOS RECIPIENTES Y SUMINISTRO DE ADITIVO PARA REDUCCIÓN DE NOX EN MOTORES DIÉSEL DEL PARQUE MÓVIL DE LOS CENTROS SANITARIOS QUE INTEGRAN LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE HUELVA DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, SUBGRUPO SU\_SB\_ENERO\_01 DEL CATÁLOGO DE BIENES Y SERVICIOS DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, AL AMPARO DEL ARTÍCULO 221.4 DE LA LEY 9/2017, DE 8 DE NOVIEMBRE, DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO (EN ADELANTE LCSP).**

**EXPEDIENTE: CBAM 667/2021**

**CCA: +6.CKR4RPA CONTR 2023 0000668818**

#### **ANTECEDENTES**

**PRIMERO.** – A la vista de la Memoria Justificativa de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario Juan Ramón Jiménez de Huelva sobre la Necesidad de Adjudicación del Contrato Basado derivado del Acuerdo Marco 2020/278634 de la Dirección General de Patrimonio para la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y que regula el régimen de bienes y servicios homologados para el Lote 1 Suministro de Combustibles Líquidos en estaciones de servicio, suministro de combustibles líquidos en pequeños recipientes y suministro de aditivo para reducción de NOx en motores diésel, en los centros sanitarios que integran la Central Provincial de Compras de Huelva de fecha 13 de junio de 2024.

**SEGUNDO.** – Habiéndose emitido Informe Justificativo de la Selección de Adjudicatario en base a la cláusula 25.1.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del Acuerdo Marco de Homologación 2020/2786634, determinando la idoneidad de **SOLRED, S.A.** con **NIF: A79707345**, para la distribución y cobertura territorial de los centros sanitarios que integran la Central Provincial de Compras de Huelva, en el Suministro de Combustibles Líquidos en estaciones de servicio, suministro de combustibles líquidos en pequeños recipientes y suministro de aditivo para la reducción de NOx en motores diésel, por la Subdirección Económico Administrativo y de SSGG del Hospital Universitario Juan Ramón Jiménez de fecha 19 de junio de 2024.

1

*Central Provincial de Compras de Huelva*

*Hospital Universitario Juan Ramón Jiménez*

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MANUEL GARCIA DE LA VEGA SOSA	FECHA	08/07/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmUZUAPAU962X4MY6KXLLA9BM75	PÁGINA	1/2	

En base a los antecedentes expuestos:

El Director Gerente del Hospital Universitario Juan Ramón Jiménez de Huelva, como Órgano de Contratación de la Central Provincial de Compras de Huelva, estando facultado para el ejercicio de las competencias en materia de contratación administrativa, en virtud de la delegación expresa otorgada por la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, mediante Resolución de 20 de enero de 2022 (BOJA núm.22 de 2 de febrero de 2022) de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, en uso de sus atribuciones, y a la vista de los siguientes antecedentes.

### RESUELVE

**PRIMERO.** – **ADJUDICAR el lote 1** para la realización del contrato basado “Suministro de combustibles líquidos en estaciones de servicio, suministro de combustibles líquidos en pequeños recipientes y suministro de aditivo para reducción de NOx en motores diésel a la empresa **SOLRED, S.A.** con **NIF: A79707345**, para los centros sanitarios que integran la Central Provincial de Compras de Huelva, durante 12 meses y por importe **60.500,00€ (SESENTA MIL QUINIENTOS EUROS)** IVA incluido.

**SEGUNDO.** – Se estable un plazo de finalización hasta el 31 de julio de 2025.

**DIRECTOR GERENTE**

**HOSPITAL UNIVERSITARIO JUAN RAMÓN JIMÉNEZ DE HUELVA.**

2

*Central Provincial de Compras de Huelva*

*Hospital Universitario Juan Ramón Jiménez*

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MANUEL GARCIA DE LA VEGA SOSA	FECHA	08/07/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmUZUAPAU962X4MY6KXLLA9BM75	PÁGINA	2/2	